

DEC. ALCALDICIO N° 002164

CHEPICA, 05 NOV 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 16 de Agosto de 2019, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional **CLUB DEPORTIVO JESUS, MARIA Y JOSE**, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : SERGIO BRAVO COFRE
SECRETARIA : ROXANA MOYA PAVEZ
TESORERO : CAROLINA VERGARA ARCE

5.854.518-K
17.058.957-2
17.715.854-2

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el Vistos y hasta el 16 de Agosto de 2022.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/WDR/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA